

En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre... 4.25
año... 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO CONCERTADO

IMPRESA REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CÍRCULO TRADICIONALISTA

Plazuela de San Isidro

No se devuelven los originales

Número atrasado: 10 céntimos

AÑO IV.—NÚM. 727.

Martes, 5 de Noviembre de 1912

TELÉFONO NÚM. 17

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica de Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetines para luz eléctrica y toda clase de carpintería.

Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, por que compra directamente en las fábricas que producen lo mejor.



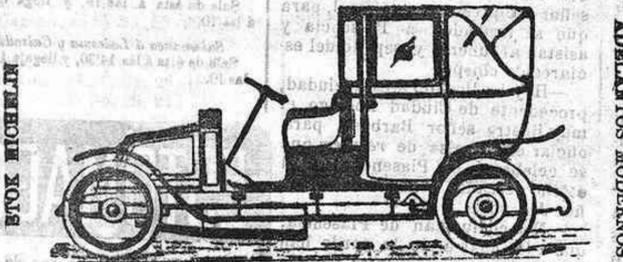
PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE

LIGOR CARMEKITANO Y COGNAC DE MOSCATEL

FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASIM (CASTELLÓN)

FREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

GARAGE SALMANTINO



BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.

TERMINUS HOTEL SALAMANCA

MODERNO + COMFORTABLE + HIGIENICO Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches + Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

Coche y mozo á todos los trenes.

La Soledad POMPAS FÚNEBRES

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios.

Sobre un proyecto

Prometí el pasado día ocuparme de las proposiciones que el señor Iscar y demás individuos de la comisión habían hecho en la sesión del 30 de Octubre.

EL SALMANTINO, en su número del 20 de Noviembre, ha tocado tan admirablemente este asunto, que yo debiera callar; pero cuanta más luz y más publicidad se le dé al asunto del alcantarillado, creo será mejor, para animar á los señores municipales á firmar, cuanto antes, la escritura; este es el deseo que me mueve á ello y el que no digan que soy mal salmantino y que trabajo por intereses creados.

Es por demás peregrino lo que en este Ayuntamiento sucede: hasta ahora no se había enterado que había caducado la concesión para la toma de agua del Tormes; tampoco sabía que no tenía dinero para atender á las obras del alcantarillado, y lo único que saben es dejar á la sociedad Franco-Española desligada de cumplir compromisos y atar al Ayuntamiento en tal forma, que no le será dable desahucarse, teniendo forzosamente que sucumbir; si no cumple una por una todas las obligaciones que se impone.

Señores de la comisión: ¿si en lugar del Ayuntamiento, fueran ustedes, particularmente, la parte contratante, darían tantas facilidades á la otra parte, ó sea á la sociedad, y en cambio, se ligarían ustedes tan fuertemente; respóndame, no con signos exteriores, sino por el dictado de su conciencia: ésta les dirá que no; luego lo que no quieras para ti no lo desees al prójimo; si no fueran la parte contratante apretarían bien les tornillos para que no se pudieran marchar y que tuvieran que cumplir los compromisos contraídos, y si esto no lo verificaban, perderían una buena cantidad.

Según las proposiciones presentadas, todo se deja á la resolución del señor alcalde, y si mis informes no son equivocados, se ha fijado en 20.000 pesetas la fianza que ha de depositar la sociedad Franco-Española para responder del compromiso de otorgar la escritura cuando su excelencia se lo ordene; en un contrato tan beneficioso, según dicen, para el Municipio salmantino y tan importante para la salud pública; en un contrato donde se ventila más de 1.000.000 de pesetas, ¿no les parece á ustedes exigua y ridícula tal fianza? ¿Qué adelanta el Ayuntamiento con referida suma, si el contratista no cumple sus obligaciones? ¿No es esta una fianza ilusoria? O no pedir nada ó pedir algo y yo opino por lo primero, pues dados los términos del contrato y las facilidades que se dan al contratista, por mucha fianza que se le exija,

ya la sacarían toda aunque el compromiso no lo realizaran. Esta es mi opinión y la de algún señor concejal que me lo ha dicho al oído.

Dónde vas, Fili, tan deprimida á firmar la escritura de alcantarillado? Porque se van los señores de la Franco y hay que dejarlo hoy mismo arreglado; y en efecto: la merenguera ha venido—la merenguera se va, y la escritura no se firmará y no se firmó, porque los ediles no se habían enterado que tenían que pedir, en proposiciones presentadas, que le permitiesen elevar agua y sacrificar á los propietarios con el cuatro por ciento para garantizar las obras.

Telón rápido, y hasta otro día que he de dar la enhorabuena á don Fili por lo de la firma, y que sea prontito, porque si no, vuelvo á insistir en que sus ustedes muy perezosos.

FELIPE BAUTISTA.

Salamanca, 4-XI-1912.

Guerra á la blasfemia

Ese es el camino.

Alba de Tormes, la villa teresiana que con razón puede añadir á sus títulos el de Eucarística, desde que en ella se celebró pocos días hace la primera asamblea interparroquial, que fué admirable concierto de aclamaciones y grandiosa manifestación de amor á Cristo Sacramento; Alba de Tormes, decimos, no puede consentir que públicamente se blasfeme y escarnezca al Señor Dios de nuestros Sagrarios y Rey inmortal de nuestras almas.

Un desdichado hombre, á quien compadecemos, vecino y alcalde, según nos dicen, de Galinduste, tuvo atrevimientos para poner en sus labios el santo nombre del Dios-Hostia para blasfemarle, burlándose, además, de quien, con buenos modos, volvió por la gloria, el honor y la alabanza que son debidas al Criador de todas las cosas, cuando repudió al blasfemo su escandaloso lenguaje.

Ante el Juzgado municipal de Alba de Tormes se presentó la correspondiente denuncia y ayer lunes, á las once de la mañana, se celebró el juicio de faltas que la ley preceptúa y al que concurrieron muchas personas de la villa.

El ilustrado señor fiscal, una vez practicadas las pruebas, acusó en razonadísimo informe al denunciado, solicitando que, como autor de la blasfemia, se le condene á la pena de diez días de arresto menor, cincuenta pesetas de multa y pago de las costas del juicio.

El procurador señor Vicente (don Elias), en nombre del acusado solicitó que solamente le fuera impuesta la pena de un día de arresto, diez pesetas de multa y las costas. Daremos cuenta del fallo que se dicte.

Es menester no tolerar por más tiempo en ninguna parte esa irracional costumbre de la blasfemia, desgraciadamente tan extensiva en nuestra España, y que aparte de significar una injuria satánica contra el mismo Dios, es una señal de incultura que á todos debe avergonzarnos.

CONSEJO de Instrucción pública.

En la sesión celebrada últimamente por este organismo bajo la presidencia del señor Santa María de Paredes, se tomaron los siguientes acuerdos: Informar al ministro en el proyecto relativo á la incorporación y validez de títulos y estudios obtenidos en el extranjero, así como también acerca de la equivalencia entre los títulos de bachiller de España y Costa Rica.

Proponiendo se cree en el Conservatorio Nacional de Música y Declamación la clase de música de Cámara, y que se nombre para ella á don Tomas Bretón. Se acuerda proponer al ministro

la separación de don Vicente Goyanes, catedrático de la Facultad de Medicina de Granada.

Respecto á la permisa solicitada por los catedráticos de Instituto señores Macía y Bayo.

El Consejo informa favorablemente la concesión de cruces de Alfonso XII, á los señores Sainz Romillo, Palma, Castillo, Vela, Romero, y señoras Núñez Rodríguez, Pérez Alemán y Sainz Val.

Se accede á la rehabilitación solicitada por los maestros doña Catalina Aguirre, don Miguel Martínez, doña Juana Villalpando, don Román Mata y don Valentin Romero, negándose la solicitada por don Francisco Montero.

También fueron propuestos los Tribunales de oposiciones á cátedras é informados 268 expedientes de arreglos escolares.

El domingo expiró el plazo en este distrito Universitario para solicitar las escuelas vacantes de 500 y 625 pesetas.

En la Gaceta del día 3 aparece el concurso rápido para proveer las escuelas de 500 y 625 pesetas del rectorado de Oviedo.

La comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, sigue sus visitas con los prohombres de la política para ver si consiguen que cuando se discuta el presupuesto de Instrucción incluyan la cantidad necesaria para poder ascender á los maestros de 500 y 625 pesetas á 1.000 pesetas.

Todos los visitados se mostraron sorprendidos cuando les dijeron que seguían cobrándose esos sueldos, y prometieron defender los aumentos que sean necesarios para que esos irrisorios sueldos desaparecan.

De San Esteban de la Sierra

En honor de Santa Teresa.

Consoladora en extremo y de esas que dejan muy duradero recuerdo en el ánimo, fué la función religiosa que las teresianas de esta villa, celebraron el día 20 para honrar á su patrona Santa Teresa de Jesús, con motivo de la inauguración de una nueva y majestuosa imagen de la Santa, imitación de la de Alba de Tormes, adquirida en la renombrada librería del Corazón de Jesús y costeada por las mismas y personas devotas de la villa. El mismo día se estrenó una magnífica lámpara, regalo de doña Eduvigis Sánchez.

A las siete de la mañana gran multitud de fieles se acercaron á recibir el Pan Eucarístico.

A las diez bendijo nuestro economo la imagen, y acto seguido dió principio el sacrificio de la misa.

La Iglesia que parecía un jardín, rebosaba de fieles y entre el silencio y la admiración, escuchaban después al elocuente orador don Miguel Velasco, párroco de Santibáñez, que con palabra llena de unción y gravedad, levantó el espíritu de los oyentes al conocimiento y amor de Santa Teresa, exhortando á la congregación de teresianas fundada en el mismo día, á que imitaran en todo al modelo acabado de nuestra seráfica paisana.

Terminada la misa, seis angelicales niñas declamaron sus relaciones, pidiendo protección para las teresianas y para todo el pueblo en general.

La procesión, que fué inmediata, admiró á todos por el orden y gran número de señoras, caballeros y niñas vestidas con el traje de la inocencia que, como una banda de palomas, llevaban las cintas unas y candelas encendidas otras; las luces brillaban á lo largo de filas interminables; todos contemplábamos aquella imponente manifestación.

Nada más sublime y grandioso que ver aquella imagen tomar posesión de uno de los pueblos de la Sierra en medio del entusiasmo de sus devotos serranos.

Por la tarde tuvimos el rosario y un coro de niñas diestramente entonaron por nuestro economo, cantaron admirablemente con acompañamiento de armonium, letanias, letriilas y finalmente un adiós á Santa Teresa, que hizo arrancar vivas entusiastas en honor de la Santa.

Después hemos tenido solemne triduo, predicando las tres noches nuestro economo, la sublimidad de las virtudes de nuestra heroica paisana.

La Sierra es teresiana... Viva Santa Teresa!

El corresponsal.

ESCUELA DE SAN ELOY

Por el ilustrísimo señor Jarrin.

Tan pronto recibió el señor Martín Benito el telegrama que le anunciaba la muerte del señor Jarrin, reunió, como regente de la escuela de San Eloy, á la junta de gobierno, acordando el enviar una comisión que, representando á la escuela, regentada durante muchos años por nuestro ilustre paisano, asista á la fúnebre ceremonia de su sepelio.

Dicha comisión estará formada por los señores vicerregente, síndico, representante de dibujo y secretario, que saldrá mañana para Plasencia si como es de creer el entierro del Ilorado obispo se verifica el miércoles ó jueves, y además la escuela de San Eloy celebrará un solemne funeral con la cooperación de los alumnos y profesor de música de aquel centro de cultura. La sesión celebrada en pleno, á las doce de ayer, se levantó después de tomar dichos acuerdos, en señal de duelo.

Registro civil de Salamanca

Movimiento de población en el mes de Octubre próximo pasado.

Table with columns: Nacimientos (Total, Legítimos, Ilegítimos), Defunciones por estado y sexo (Casados, Solteros, Viudas, Casadas, Solteras, Viudas).

Resumen. Suman los nacimientos, 93; ídem las defunciones, 69; diferencia en beneficio de la población, 24.

Vacantes eclesiásticas

1.º Edicto para la provisión de una canonjía, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Coria, con término de 40 días, prorrogables, que terminan el 24 de Noviembre.

2.º Edicto para provisión de una canonjía en la Santa Iglesia Catedral de Jaca, con término de 40 días, que concluyen el 20 de Noviembre.

3.º Edicto para la provisión de la abadía de la R. e. I. Iglesia colegial de Jerez de la Frontera, con término de 40 días, que cumplieron el 3 de Noviembre.

4.º Edicto de oposición á una canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral (reducida) de Ibiza, con término de 40 días, que concluyen en 17 de Noviembre de 1912.

5.º Edicto convocando á concurso general para la provisión de curatos vacantes, con plazo de 40 días, que terminan á las doce del día 25 de Noviembre de 1912.

6.º Edicto para la provisión de una canonjía en la Iglesia Catedral de Ternel, con término de 40 días, que concluyen el 26 de Noviembre.

7.º Edicto para la provisión de una canonjía vacante en la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, en término de 40 días, que termina en 9 de Noviembre.

Datos biográficos

del muy ilustre señor don Francisco Jarrín.

Desempeñó el cargo de coadjutor de la parroquia de San Miguel, de Peñaranda de Bracamonte; ecónomo de Santa Elena, de Ledesma; en 1870 fundó en la villa de Peñaranda y dirigió, el colegio de segunda enseñanza de San Miguel; en Agosto de 1875, obtuvo, en reñidas oposiciones, la cátedra de Retórica y Poética del Instituto Jovellanos, de Gijón. Durante el tiempo que permaneció en esta villa industrial ejerció los cargos de director de las Escuelas dominicales y presidente de las conferencias de San Vicente de Paul; en 1880 pasó, en virtud de permuta, a Avila, donde explicó las cátedras de Psicología, en el Instituto, y de lengua griega en el Seminario conciliar; fué director del Colegio politécnico avilense; predicó incontables sermones, discursos y conferencias é inició todas las empresas piadosas y sociales; en 1886 realizó y obtuvo en brillantísimas oposiciones la canongía magistral de esta nuestra Santa Basílica Catedral, desempeñando hasta su consagración episcopal los cargos de director del Boletín Eclesiástico, de la Semana Católica, examinador sinodal, procurador del ilustrísimo cabildo en el Concilio provincial de Valladolid, secretario del Sínodo diocesano celebrado en 1889, censor de libros y de periódicos, presidente de la junta diocesana para las bodas de oro de Su Santidad León XIII, restaurador y presidente de la academia de Santo Tomás de Aquino, secretario de la junta diocesana de los congresos católicos de Madrid, Zaragoza y Sevilla, dignidad de chantre, decano de la facultad de Teología, rector del Colegio de estudios superiores de Calatrava, vocal de la junta diocesana de reparación de templos, catedrático de Retórica y Poética del Instituto, delegado diocesano de la junta de colegios universitarios, vocal de la comisión provincial de monumentos, académico correspondiente de la Real de la Historia, de la Cervántica Española, director y fundador de La esperanza de las Huérfanas, restaurador y regente de la escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, iniciador de la obra meritoria de la fundación de dos asilos benéficos para huérfanos y ancianos ya próximos a funcionar.

En la Audiencia

Causa por homicidio.

A las cinco de la tarde reanudó se la sesión. Informó acto seguido el letrado señor Riesco, quien sostuvo que concurrieron en su patrocinado las circunstancias atenuantes 3.ª, 4.ª y 7.ª del artículo 9.º del Código Penal sometido el veredicto á la deliberación del Jurado, éste lo dictó de culpabilidad. El ministerio público solicitó de la sala se sirviese imponer la pena de ocho años y dos mil pesetas de indemnización. Por el contrario, la defensa apoyándose en las contestaciones dadas por el jurado y apreciando que ellas entrañan las circunstancias atenuantes del delito, pide á la sección de Derecho le imponga solamente la pena de tres años, ocho meses y un día. La sala se retiró á pronunciar sentencia, imponiéndole ésta la pena de seis años y un día y dos mil pesetas á la familia de la víctima. Esta mañana ha empezado á verse ante la sala primera y el Tribunal del Jurado la causa instruida por el Juzgado de Vitigudino, por el delito de falsedad de documento contra el secretario del Ayuntamiento de Villavieja, Gavino Delgado Sanchez. El defensor señor Cobos sostuvo de un modo brillantísimo no existir tal falsedad. El Jurado dictó un veredicto de inculpabilidad, en virtud del cual, la sección de Derecho dió una sentencia absolutoria.

Señalamientos.

Mañana empezará á verse ante la sala primera en juicio oral la causa instruida por el Juzgado de Vitigudino por el delito de asesinato contra Victor Pachó Prieto. La defensa está á cargo del letrado señor Cáceres; acusador privado, señor González Martín.

Teatro Bretón.

Se vieron anoche muy concurridas las sesiones de cinematógrafo, siendo las películas del agrado del público. Para hoy, películas de gran novedad.

Información telegráfica para EL SALMANTINO

Madrid

Discusión del presupuesto de liquidación. - Explicaciones del ministro de Hacienda.

En la sesión que ayer celebró el Congreso de los diputados, principió la discusión del presupuesto de liquidación.

El diputado republicano señor Pedregal, defendió elocuentemente el voto particular que tenía formulado contra el dictamen de la comisión.

La síntesis de la impugnación del señor Pedregal, fué la de hacer notar que la hacienda española, el Gobierno no tenía necesidad de apelar al empréstito de 300 millones de pesetas á que alcanza la liquidación de los créditos, porque esa cifra se obtendría con sólo que el poder ejecutivo restringiera los gastos superfluos del presupuesto ordinario y no acometiera aventuradas empresas, que no sólo importan la ruina económica del país, sino el agotamiento de su vitalidad.

Defiende el dictamen el subsecretario de Hacienda señor Pérez Oliva y el exministro de Instrucción Pública señor Burel solicitó que se trajeran á la Cámara algunos datos y expedientes que consideraba ineludibles para poder formar un juicio evidente y cierto respecto á la necesidad de ese presupuesto.

El presidente de la comisión dió algunas explicaciones referentes al dictamen, y después de rectificar el señor Burel y exponer algunas manifestaciones el señor Vicenti, en votación nominal se desechó el voto particular.

Para defender el presupuesto, uso de la palabra el señor Navarrozerverter, el cual pronunció un patriótico y elocuente discurso.

Dijo, que la liquidación tenía el carácter de los presupuestos ordinarios.

El señor Burel no se mostró convencido con las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda, y manifestó que ese presupuesto era una obra hecha á retazos, sin plan ni uniformidad y que no debían hacerse créditos preventivos.

Insistió en sus explicaciones el señor Navarrozerverter, y el presidente de la Cámara declaró que con el discurso del señor Burel había terminado la discusión de la totalidad.

La comisión retiró el artículo primero, para redactarlo nuevamente y suspendióse este debate.

Comisiones de metalúrgicos, explicaciones y estudiantes.

Anoche visitó al ministro de la Gobernación una comisión de obreros metalúrgicos, con objeto de interesarle que intervenga en la huelga que tienen promovida, á fin de llegar á una satisfactoria solución.

Seguidamente el señor Barroso, recibió otra de policías cesantes que fué á encarecerle que les incluyera en el escalafón del cuerpo.

Y por último, la de alumnos de la carrera de ingenieros industriales que iban á protestar de la conducta que ha observado la policía de Bilbao, al cargar sobre sus compañeros.

El ministro les prometió que se haría justicia castigando á quien hubiérase extralimitado en sus funciones.

La combinación de gobernadores.

Aunque todavía no se firmada la combinación de gobernadores que ayer comunicó, y la cual lo será hoy indefectiblemente, se pueden anticipar los nombres de los elegidos para ocupar los gobiernos civiles que entran en aquélla.

Para el cargo de oficial primero del ministerio de la Gobernación, será nombrado don Rafael Comenge, gobernador civil de Málaga, y para este gobierno y los de Baleares y Badajoz, á los señores don Agustín Laserna, don Mariano Vega Inclán, y don Dionisio Alonso Martínez, respectivamente.

Para ocupar el gobierno civil de Teruel, ha sido designado un diputado provincial, cuyo nombre se desconoce.

El proyecto ferroviario, pasó á mejor vida.

Asegurábase ayer en los pasillos del Congreso y en los círculos políticos que el proyecto ferroviario ya no volverá á discutirse.

Dícese que Canalejas lo ha tirado al cesto de los papeles.

Si se confirma esta noticia seguramente la Unión Nacional de Ferroviarios no dejará transcurrir muchos días sin promover la declaración de la huelga general.

París.

La guerra balkánica.

Anoche á las diez, se recibieron las últimas noticias del teatro de la guerra.

Se sabe que los turcos prosiguen su camino de descabros.

En la defensa de la plaza de Scutari, se han retirado á la última línea que les queda.

El bombardeo de la artillería griega es continuado.

Créese que han entrado ya en esta ciudad los ejércitos balkánicos.

Constantinopla.

Confirmación de una derrota.

El Gobierno ha declarado oficialmente la derrota del ejército otomano en la batalla de Lule Bulgas.

También declara la Sublime Puerta, que el golfo Ambrasioco está desguarnecido, porque el crucero que había con 3.000 hombres fué echado á pique por la flota griega.

París.

Los turcos asiáticos.

Háblase de un éxito parcial que han obtenido los turcos en la Tracia, merced al auxilio de 20.000 asiáticos, que se les incorporaron en el momento culminante de la batalla.

Apertura de los Dardanelos.

El gran visir ha ordenado que se abra el estrecho de los Dardanelos.

Han entrado en Cuerno de Oro un buque de cada nación europea, con objeto de proteger á sus nacionales.

Austria quiere compensaciones. - La paz se firmará en Constantinopla.

El ejército del Czar Fernando de Bulgaria ha ocupado sin resistencia á Drama.

Las baterías de Scutari, han apoyado sus fuegos, lo cual es indicio seguro, de la inmediata rendición de la plaza.

La última noticia sensacional que circuló anoche, es la de que Austria se niegue á intervenir á favor de la paz, sino se le dan algunas compensaciones territoriales.

Los cuatro estados balkánicos han contestado á la invitación que les han dirigido las potencias para concluir la guerra, que la paz la firmarán en Constantinopla, sin requerimientos extraños.

Intervención anunciada de Inglaterra.

Comunican de Viena, que circulan por esta capital insistentes rumores de la intervención anunciada de Inglaterra, en la cuestión de la guerra.

Ha comunicado á Sofía el Gobierno de Inglaterra, que está dispuesta á defender con las armas sus intereses nacionales y también la vida de sus hijos residentes en Turquía, para lo cual enviará un ejército que sea garantía suficiente para que se respete por los pueblos balkánicos la vida de sus súbditos.

Berlín.

El Gobierno turco ordena á los cristianos la defensa de Constantinopla.

Comunican de Constanza que el Gobierno turco se ha dirigido á los cristianos que se dispongan á defender con las armas, que se preparen con todos los elementos para defender á Constantinopla del inminente ataque que la espera.

Llegan de un momento á otro á Constantinopla muchos de los soldados turcos que fueron derrotados en los últimos combates, asaltando panaderías y todos los establecimientos de comidas.

Los soldados y oficiales distribuyen el pan, originándose algunas riñas al repartirlo.

Ha sido dispuesto por el Gobierno de Alemania que los barcos extranjeros continúen en la rada de Constantinopla para defender á los residentes europeos.

París.

Las defensas de Constantinopla.

Las cercanías de Constantinopla están defendidas por tres grupos de obras modernas, á saber: las obras terrestres, los fuertes del Bósforo y las obras de los Dardanelos, juntamente con las de Balair.

Las obras terrestres se hallan divididas en dos grupos: la líneas de defensa de Constantinopla se hallan compuestas igualmente de otras dos líneas de obras, interior la una y exterior la otra, las cuales se extienden desde la villa de Makrekeni sobre el mar de Mármara á cinco kilómetros de distancia al Oeste de las antiguas murallas de Bosuyoukdere sobre el Bósforo, á 20 kilómetros de Constantinopla.

Estas obras se hallan en mal estado y no tienen guarnición regular.

Los fuertes están edificados sobre dos colinas que se elevan á 200 metros sobre el nivel del mar. Su guarnición de ordinario se compone de menos de 8 batallones de artillería de fortaleza, formando un efectivo de 2.400 hombres.

Esta línea de fuertes fué organizada en 1877 cuando el Ejército ruso se dirigía á Constantinopla.

Proclama del príncipe Mirko.

En la proclama dirigida por el príncipe Mirko á las fuerzas de su mando, figuran estas palabras, que según parece le fueron dichas por su padre, el rey de Montenegro, en el momento de partir para la guerra:

«Consérvame mis soldados de Bieloparitch—que son los soldados que manda el príncipe Mirko la flor de mi Ejército, que no mueran si la necesidad no exige el sacrificio de sus vidas, pero si la patria lo demandara, muere tú con ellos».

Marsella.

Accidente de aviación.

Ha hecho una ascensión en aeroplano el avidor Garros, que se elevó á 4.700 metros sobre el nivel del suelo, ba tiendo el record de altura. Al aterrizar chocó violentamente contra un poste, destruyéndose el aeroplano. Garros resultó ileso. Delgado Barreto.

mente contra un poste, destruyéndose el aeroplano. Garros resultó ileso.

Delgado Barreto.

Cultos.

San Martín. - Al obscurecer, rosario mes de Anímas y novena de San Martín. Adoración. - A las cinco y media de la tarde, rosario, novena de Anímas, la mentos, sermón por el R. P. Federico González, de la Compañía de Jesús y responso. Escuelas. - A las siete, misa y exposición. Durante el día estará de manifiesto S. D. M. A las cinco y media, reserva. Padres Carmelitas. Novena de Anímas. A las ocho de la mañana, novena rezada, después de la misa, todos los días. Por la tarde, á las cinco y media rosario, novena solemnemente con cánticos, terminándose con un Responsorio. Siervas de María. - Al toque de oraciones de la S. I. C. rosario ejercido del mes de Anímas y responso.

De sociedad

Hoy se cumple el décimo séptimo aniversario del fallecimiento del respetable señor don Ramón García de Solís.

Renovamos en esta fecha la expresión de nuestro sentimiento á la ilustrísima señora doña Pilar Morales, viuda del finado, y á su distinguido hijo don Policarpo García Morales.

Todas las misas que mañana se celebren en Nuestra Señora del Carmen y San Juan de Sahagún, serán aplicadas por el alma del finado.

-Han salido: Para Horcajo Medianero, la distinguida profesora de instrucción primaria de este pueblo, doña Faustina Blanco, esposa de nuestro querido amigo don Fermín González.

La muerte del Sr. Jarrín

El ilustrísimo Cabildo de Salamanca, tan pronto tuvo noticia del fallecimiento del prelado de Plasencia, su ínclito compañero, nombró una comisión compuesta del señor arcipreste y magistral, para que se trasladen á Plasencia y asistan al funeral y sepelio del esclarecido obispo.

-Hoy ha llegado á esta ciudad, procedente de Ciudad Rodrigo, el muy ilustre señor Barberá, para oficiar en la misa de requiem que se celebrará en Plasencia por el eterno descanso del ilustrísimo señor Jarrín.

-Nos comunican de Plasencia, que á las cuatro de la tarde han llegado los restos mortales del que fué nuestro queridísimo paisano y dignísimo obispo de aquella capital extremeña.

Obras públicas.

Se han remitido á la aprobación del ministro de Fomento, las actas de reconocimiento y recepción de las obras de instalación eléctrica para alumbrado y usos industriales en los pueblos de San Martín del Castañar, Megarraz, Monforte Cepeda, Casas del Conde, Sequeros Miranda, Villanueva, Santibañez y San Esteban.

Se ha practicado por el ingeniero señor Castillo el examen de aptitud para la conducción de coches automóviles, á los señores don Valeriano y don Ildefonso Sánchez Maestre.

Se vende

la casa señalada con el número 30 de la plaza del Corriño. Consta de tres pisos y planta baja, con extensos locales para tienda, despacho y almacenes, teniendo además, jardín, dos bodegas, retrete, etc. Del precio y condiciones informarán en dicha casa.

Máquinas

GRITZNER para coser



Sin rival en calidad y presentación, demostrando el haberse vendido en España DIEZ MIL MÁQUINAS en 1911.

Taller de reparaciones.

Gran surtido de accesorios y piezas sueltas para todos los sistemas conocidos.

Concesionario:

EMILIO ALVAREZ

Calle del Navío, núm.9.-Salamanca.

Arriendo de dehesas.

Se arriendan á pasto y labor, las de «Ranubajas bajas», «La Inesa» y «Quintillo de Maroto», sitas en términos municipales de Toledo y Nambroca. Los pliegos de condiciones en Madrid, calle de García Gutiérrez, número, 1. En Toledo, calle de Granada, número, 7. En Salamanca, casa de las Conejas.

La Sastrería

que ofrece al clero garantías más sólidas, por la buena confección y economía, es la de

Lucas Vicente,

situada en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón.

Al público en general.

En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en madeiras del reino y extranjeras.

Cal, yeso, cemento, toja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosaicos y azulejos blancos y de color, carbonos minerales, cok, antracitas y brezo; fuelles para herreros y piedras de afilar. Caña para techos rasos.

Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio.

Fortificad vuestros órganos y tonificad vuestros nervios con el *Miguel*, que es el reconstituyente más poderoso y el tónico más energético que la medicina haya descubierto para combatir la debilidad general, el agotamiento de nervios, la inapetencia, anemia, tisis, insomnios y toda fatiga ó cansancio.

Doctor Caldeiro

Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias

EN SALAMANCA: Farmacia, de don Manuel Recio Sánchez, Doctor Riesco, 60, y 62

ANUNCIO

Hasta el día 6 de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, se admiten proposiciones previas, que se presentarán en la notaría de don Trifón Ledesma Martín, calle del doctor Riesco, número 29, para la venta de la casa número 3, de la plazuela de Anaya, de esta ciudad, estando en dicha notaría tanto el título de propiedad como el pliego de condiciones.

Servicio de coches.

Salamanca á Alba de Tormes. Sale de ésta á las 15, y llega de Alba á las 10.

Salamanca á Ledesma y Caladilla. Sale de ésta á las 14'30, y llega á Ledesma las 10.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. De remite folletos á quien lo pide.

Concesionario: EMILIO ALVAREZ Calle del Navío, núm.9.-Salamanca.

La mejor MÁQUINA para escribir.

Usad para escribir limpio la máquina



YOST

No tiene cinta.

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

Comparad la escritura de la máquina con todas las demás.

Mercados.

La firmeza de los precios en todas las plazas...

En las Castillas, Extremadura, Aragón y Andalucía...

Cataluña y Valencia demandan trigo para el abastecimiento de sus fabricas.

Barcelona realiza buenas compras. Durante la semana última entraron en plaza...

La plaza de Valencia sin importar cereales extranjeros...

Las últimas cotizaciones de mercados nacionales en reales fanega de 94 libras...

- Valladolid: Trigo, 46; centeno, 27,50; cebada, 30; y avena, 22. Medina: 45, 36, 29, 20. Nava del Rey: 45, 35, 28, 18. Rioseco: 44, 34, 23, 19. Peñafiel: 45, 50, 37, 23, 19. Palencia: 44, 36, 30, 18. Villada: 43, 50, 35, 28, 19. Frómista: 43, 35, 30, 18. Osorno: 43, 50, 35, 28, 18. Burgos: 44, 34, 28, 19. Zamora: 45, 34, 28, 18. Benavente: 44, 33, 27, 18. Salamanca: 44, 50, 35, 29, 18. Arévalo: 45, 50, 36, 29, 18. Zaragoza: 44, 50, 33, 28, 20. Badajoz: 44, 50, 32, 26, 18. Madrid: 50, 36, 26, 21. Sevilla: 45, 50, 33, 26, 18. Valencia: 48, 34, 26, 21. Barcelona: 52, 50, 35, 29, 21.

En mercados extranjeros se ocasiona la incertidumbre porque de una parte la guerra de Oriente...

Los últimos precios corrientes en francos los cien kilos en los principales mercados son: París: trigo, 28; centeno, 21,75; cebada, 21,50; avena, 21,75. Londres: 23, 19, 19, 18. Liverpool: 21,75, 18,50, 18,50, 17,50.

Berlin: 26,50, 22, 18, 22,50. Amberes: 22, 18,50, 21, 21,75. Viena: 27,25, 21,50, 17,50, 16,50. Budapest: 24, 20, 20,25, 24,25. Milan: 30,25, 23,75, 26,50, 23,25. New-York: 19,75, 17,50, 18, 13,50. Chicago: 19,25, 18,50, 17,25, 11,75.

Precio medio: 24, 18, 19,80, 19,80, 19,07. Baja: 00,08, 00,00, 00. Alza: 00,00,95, 00,92, 00,60. París cotiza: trigos blancos del país, de 27,75 a 28 francos los 100 kilos; rojos, a 27,50, y de monte a 27,25; procedentes de Australia a 28,50.

La cotización media de Francia es la siguiente: trigos, 26,75; centenos, 20,36; cebadas, 20,67; avenas, 20,81; cuyas cifras suponen un alza de 8-10 y 12 céntimos de franco en cada cien kilos, cebadas y avenas, respectivamente, y una baja de 4 céntimos para los centenos.

ELECCIÓN DE COMPROMISARIOS

En virtud del real decreto de convocatoria, fecha 22 de Octubre último y en cumplimiento de lo que previene el artículo 30 de la vigente ley electoral...

Oficinas de transportes y reclamaciones a ferrocarril. Libertad, número 1. Mudanzas a precios económicos.

EN LA ASOCIACIÓN NORMALISTA

Ayer se celebró la conferencia anunciada, estando a cargo del presidente, señor Hernández Peña.

Presidía el director de la escuela Normal, señor Pérez Allú; en la concurrencia, alumnos de la escuela y algunas señoritas Normalistas.

Después de la presentación del conferenciante, el señor Hernández Peña toma la palabra, empezando con un improvisado pero magistral exordio...

Un esmerado trabajo de documentación, hecho con maestría, fué la conferencia del señor Peña, pintando con elegantes figuras retóricas a aquel filántropo redentor de una época que revolucionó todo el proceso educativo...

Acaso el señor Peña estuviera algo duro al criticar su ideal político; su política era la única compatible con su filantropía...

Pero lo más interesante de la disertación fué al considerar a Pestalozzi como pedagogo, haciendo un estudio inédito de su labor educadora.

Al terminar fué calurosamente aplaudido.

Después, el señor Allú felicitó al conferenciante, haciendo un breve resumen.

Universitarias.

Han verificado el ejercicio previo con nota de aprobado las señoras opositoras siguientes: doña María Berta Paluskiewich Haulón, doña Francisca Pascua Riesco, doña Teresa Peñalva Téllez, doña Palmira Puertas Arduán, doña Francisca Recuero Lozano, doña Adelaida Rivera García.

En la de maestros, don Celedonio Larín González, don Daniel Martín Muriel, don Agustín Martín Vizán, don Eloy Méndez García, don Antonio Mercadal Canillas, don Melitón Merino Vazquez.

REDEMCIÓN DE FOROS

El anteproyecto de redención de foros, ya ultimado en Gracia y Justicia, y que antes de su lectura en las Cortes será objeto de las consultas y compulsas adecuadas...

Artículo 1.º Todos los foros y subforos, constituidos con anterioridad a la vigencia del actual Código, se entienden perpetuos e indefinidos.

Art. 2.º Se declaran redimibles dichos foros y subforos a voluntad de los llevadores de las tierras aforadas o subaforadas.

Art. 3.º El capital de la redención será el que se haya fijado en las respectivas escrituras de fundación.

Art. 4.º Este mismo capital será el que deba abonarse para la absoluta libertad de las tierras cuando estén gravadas con subforo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo siguiente, a no ser que al establecerse estos subgravámenes, se haya señalado también el capital para la redención...

Art. 5.º Para el efecto de ésta se adjudicará a cada uno de los preceptores de las pensiones el capital de redención pactado, y cuando sobre las tierras pase además el gravamen de alguna pensión que no se haya capitalizado, la redención de éste se hará al tipo de 8 de renta por 100 del capital.

Art. 6.º En todos aquellos casos en que no se haya pactado la redención o no se haya fijado el capital de ella, si la tierra gravada lo estuviera por una sola pensión foral, cualquiera que fuese su forma, se capitalizará ésta al tipo de 4 de renta por 100 de capital, y si fueren varias, procedentes de consti-

tuciones subforales ó de otra índole, la capitalización se hará a razón de 6 por 100.

Art. 7.º Cuando la suma de esta capitalización diese el resultado de que la totalidad del capital representara un valor inferior a las dos terceras partes del que mereciese la finca libre de cargas, se rebajará en una tercera parte el importe de cada una de aquéllas, para el efecto de dicha capitalización.

Art. 8.º Las pensiones que no consistan en metálico se valorarán por el promedio de valor que en el mercado hayan tenido las especies en el último quinquenio.

Art. 9.º Cualquiera de los llevadores de las fincas aforadas ó subaforadas, podrá hacer la redención por el orden y bajo las reglas siguientes:

1.º Cuando fuesen varios los llevadores de fincas sujetas a un solo foro, tendrá prioridad para redimir la totalidad del mismo el que disfrute la mayor porción del terreno, y, en defecto de éste, cualquiera de los otros, por el mismo orden de preferencia.

2.º Cuando aquéllas hayan sido objeto de subforos, los llevadores por razón de éstas serán los que puedan ejercitar el derecho de redención del foro y del subforo; guardándose las preferencias expresadas en la regla anterior.

3.º En los casos de subforo podrán redimirse éstos antes que el foro si no hubiera quien estuviese dispuesto a redimirlos todos.

4.º Cuando un llevador de fincas aforadas ó subaforadas realice por su cuenta la redención del foro ó subforo, quedarán éstos extinguidos, y los demás llevadores serán considerados con relación al redimente como deudores por el importe del capital de la redención en la proporción del valor que correspondiera a las porciones de los terrenos aforados que ellos lleven.

5.º Esta deuda será asegurada con hipoteca constituida sobre las respectivas porciones de terreno, producirá un interés de 4 por 100 y será reembolsable en un plazo de diez años, en proporciones iguales, sin perjuicio del derecho del deudor a satisfacer la deuda total en cualquier tiempo dentro de este plazo, quedando esta hipoteca sometida en todo lo demás a las condiciones de todas ellas.

Art. 10. Tanto los dueños de los foros como los de los subforos podrán aceptar las redenciones parciales que los llevadores de las tierras les ofrezcan; pero tendrán derecho a no admitir más que la redención total.

Art. 11. Por ninguna de estas redenciones se pagará derechos reales a la Hacienda, y por el otorgamiento de las correspondientes escrituras no se empleará otro papel que el de clase.

Art. 12. Todos los demás gastos indispensables para la redención serán de cuenta del redimente.

Art. 13. Quedan abolidos para lo sucesivo los contratos de foro, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 1.655 del Código civil.

Art. 14. Mientras subsistan sin redimirse los actuales foro y subforos les será aplicable, respecto a los derechos de tanteo y retracto lo dispuesto en los artículos 1.656 y 1.662, ambos inclusive, del Código civil.

Art. 15. Para estos foros subsistentes, constituidos con anterioridad a la vigencia del Código civil, quedan abolidos los derechos de laudemio y comiso, y los acreedores por pensiones sólo podrán reclamar su pago en juicio verbal ó de menor cuantía, según su importe, ajustándose a las reglas ordinarias del Derecho.

Art. 16. Las redenciones de los foros y subforos podrán hacerse por escritura pública ante notarios ó por la vía de jurisdicción voluntaria ante el juez municipal competente.

CLINICA ODONTOLÓGICA DE Matías Ludeña Plaza Mayor, 15; pral. Salamanca.

NOTICIAS

Anoche fué encontrado en la vía pública un niño de corta edad, al parecer perdido. Fué depositado en la inspección de vigilancia...

Los ZAMORANOS

Rodríguez Hermanos. Gran depósito de vinos, aguardientes y licores. Salamanca y Torrijos (Toledo) Por tener que ampliar el negocio de elaboración compra-venta...

Registro civil.—Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos: Cecilia de San Agapito García, Inés Vicente, Francisco Alonso, Tomás Bermejo, Manuel Rollán Vicente, Enriqueta Costes Moreno y Amparo García González. Defunciones: Miguel García y García.

Gabinete de J. LEON ARIAS

Dentaduras postizas construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración. Dientes postizos desde cinco pesetas. Extracciones con anestésicos.

DOCTOR RIESCO, NUM. 2 Entrada junto al arco de la Plaza Mayor.

La moneda de siete céntimos.—El diputado señor Romeo ha pedido al Congreso sea retirada la moneda de dos céntimos y se acuñe una de siete. Funda su petición en que las de dos céntimos son molestas y se pierden y que en el actual sistema de cinco céntimos se pasa de hecho a diez, en perjuicio del comprador.

Negocio bonito Por no poder atenderlo su duena, se traspasa el comercio de ultramarinos, juguetes y papel de fumar, con sus esclusivas de varias marcas, llamado ya Fama y situado esquina del Corriño y calle Juan del Rey 1, Salamanca.

Maestros interinos.—Por la Junta provincial y con fecha 2 del corriente, se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos: Don Alejandro Santos, para la escuela de Castellanos de Villiquera; don Eduardo Sánchez, para la de Castillejo de dos Casas; don José Calzada, para la de Campo de Peñaranda; y don Adolfo Martín, para la de Herguifuela de la Sierra.

La guardia civil del puesto de Gallegos de Argañán, da cuenta a este Gobierno, de la detención de los vecinos de dicho pueblo Eduardo Hernández y Francisco Hernández, a los cuales se le ocuparon varias fanegas de bellotas de procedencia ignorada, lo que hace sospechar un hurto.

Gobierno civil.—Han ingresado en la sección de cuentas los presupuestos municipales del ayuntamiento de Bouza.

De gran interés es ver los productos en fotografía, que la droguería de San Martín, ofrece a su clientela para poder obtener una positiva en color.

Un hombre ahogado.—Pescando con caña en el río Agueda el vecino de Villar de la Yegua, Benito Peinado, tuvo la desgracia de caer al agua desde un leve precipicio donde pescaba. Cuando un convencido suyo se enteró del hecho, ya flotaba su cadáver en la superficie.

Anoche fué encontrada en el teatro Moderno una bufanda, la cual se halla depositada en la agencia de seguridad, y que será entregada al que acredite ser su dueño.

Se vende la casa de la Plazuela de la Fuente, número 6. En el palacio de San Boal informarán

A las doce de anoche promovió un fuerte escándalo en la plaza Mayor un sujeto llamado Tomás Salazar Valle, que se encontraba en completo estado de embriaguez, produciéndole momentos de locura. Fué detenido por los guardias de seguridad.

I a fotografía en casa. Esto se obtiene comprando en la droguería de San Martín, las mejores marcas en placas, papeles y productos de las casas Lumiere, Jongla y Agía. Ed. 4.

Un telegrama del capitán general.—El excelentísimo señor capitán general de la región, al salir de Zamora para Toro, puso al eminentísimo señor Cardenal de Valladolid el siguiente telegrama: «Esta tarde propongo regresar por Toro a Valladolid, encantado

de la monumental Salamanca, y del recibimiento afectuoso con el cual me han honrado las ciudades de Salamanca, Béjar, Ciudad Rodrigo y Zamora, prenda palmaria de la estimación que tienen por el Ejército, encontrando facilidades en todas ellas para instalar las Escuelas militares de reclutas del servicio obligatorio. En las atenciones que se me han prodigado, a todos muy agradecido y en particular al señor Obispo de Zamora, en cuyo palacio me he alojado y en el cual nos da hoy un banquete a las autoridades de todos los órdenes y a los cuatro coroneles con mando ó destino en esta ciudad. Reciba su eminencia el respetuoso saludo de los reunidos y singularmente la gratitud del capitán general de esta región.»

El señor inspector de Sanidad ha girado una visita de inspección a una alcantarilla municipal, sita en la plazuela de Calatrava, con motivo de una denuncia presentada por varios vecinos.

Se vende acreditada fábrica de curtidos con toda clase de adelantos y maquinaria moderna, en condiciones de curtir cueros grandes por los más perfectos procedimientos. Magnífica casa amueblada y alhajada con el mayor confort y todo lujo. En la administración de este periódico informarán.

La inspección de Vigilancia da cuenta de haber sido destinada al hospital de dementes la enferma Francisca Curto Sánchez, vecina de esta localidad.

A los hacendados. Propietarios con garantías e intachable conducta, aceptarían administración de fincas. Informes, en las oficinas de EL SALMANTINO.

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 697,91. Sol, 30 2. Sombra, 16 6. Mínima, 3 0. Seco, 4 8. Húmedo, 4 2. Viento, E. 1. Cielo, despejado. Tiempo, bueno.

Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.



CHOCOLATES Enrique Prieto Salamanca. Los mejores para desayuno, postre y merienda. Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández. Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetos, sagrarios, confesionarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.

AGUA DE SANZA AGUEDA. Remedio eficaz contra todas las enfermedades del pezón, producidas por la lactancia. DE VENTA EN SALAMANCA Ignacio SANTIAGO FUENTES DROGUERÍA DEL CORRIÑO. Chocolates y velas de cera. GRANDES FABRICAS movidas por electricidad y vapor. Mateo Martín García Peñaranda (Salamanca).

La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.

Inscrita en el registro de empresas autorizadas por R.O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio 1909

GARANTIAS

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000,00
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000,00
	Técnicas y de garantía.	1.305.104,30
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391,45
Siniestros satisfechos.		15.020.205,03

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca:

Dr. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 51

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 1912



Norddeutscher Lloyd.

VAPORES CORREOS DEL «LLOYD NORTE ALEMAN DE BREEMEN»

Línea de Cuba

PARA LA HABANA

saldrá de Santander el día 20 de Noviembre de 1912 el magnífico y rápido vapor de 14.400 toneladas y dos hélices

HANNOVER

admitiendo pasajeros de cámara y de tercera clase.

Estos vapores fueron contruidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y asistencia médica gratuita.

Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareros españoles.

PRECIOS DEL PASAJE.—Pasaje de cámara, 425 pesetas, más los impuestos. Idem de tercera clase, 195 pesetas, más los impuestos.

Agentes de la compañía: **Erhardt & C.**

Para informes sobre pasaje de tercera, dirigirse á

Don Laureano Díaz

Boulevard de Pereda (Muelle), 17.—Santander.

A TIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (VALENCIA)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España y en el extranjero, se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos pidan.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Pídanse presupuestos y catálogos.

Preios de los anuncios en el diario

El Salmantino.

En primera plana.

En segunda ó tercera.

Línea cuerpo 12.	0,25 ptas.	Línea cuerpo 12.	0,20 ptas.
Línea cuerpo 10.	0,15 ptas.	Línea cuerpo 10.	0,10 ptas.
Línea cuerpo 8.	0,07 ptas.	Línea cuerpo 8.	0,05 ptas.

En cuarta, los precios de los anuncios son la mitad que en la primera

DESCUENTOS: Per un trimestre, el 5 por 100. Semestre, el 15. Año, el 60.

BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa). SALAMANCA

Colonias y ultramarinos fijos del país y extranjeros.—Ferretería.—Loza.—Oristol.—Piedras filtrantes legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tríax, Motozetas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Micohe para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acetileno.—Especialidad en cañes tostados al natural y chocolates elaborados á brazo.—Se hacen tareas de encaje y se sirven á domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, rebaja el 3 por 100 en metales ó 6 en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**

García Barrado, 13 y 15



A UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 42.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDEN L

Plaza de la Libertad.

Almacén de Hierros y Metales

Santos, Bilbao y Cortina

EXPOSITOS, NUM. 10. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estiradas calidad inglesa, de 2 por 1 metros, propias para construcción de cisternas. Chapas de hierro Ceko y Charcoal, belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remaches. Estafío inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pídanse catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, etcétera, en estructura. Háganse ofertas.

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infallibles contra el paludismo. Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos. Píldoras laxantes antiopopléticas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc. Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTIN, ALBA DE TORMES. Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Perfumería y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MÁQUINAS PARA COSER ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Bodegones, 14

Máquinas de lavar

DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos que con el lavado ordinario.

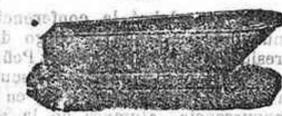
VARIOS TAMAÑOS

Útil á todos: desde la familia más reducida hasta las más grandes establecimientos.



Bañeras "Jajag"

VENTAJOSÍSIMAS POR SU SOLIDAZ Y ELEGANCIA Y POR SU POCO ESPACIO QUE OCUPAN



Concesionario para Salamanca y su provincia:

CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados é instrucciones gratis, á quien las solicite.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuroso-ácidas las de los baños, y sulfuroso-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la acrotina Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, lariginitis y escrofulismo. Fuente del estómago.—Única en España, sulfuroso sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indica diátesis en toda clase de dispepsias gastralgias, píloras, álcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez García Barrado, 58; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José María, Doctor Riesco, 81. Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, camarero servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temperatura oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

GRAN FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

CALLE DE LA RUA, 58.—TELEFONO NUM. 137

SALAMANCA

Variedad surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

Servicio permanente.

Los que usan el Tónico Koch Los que no usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlos donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contrada por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TÓNICO KOCH

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas perineales, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas deigadas, falta de fuerzas, etc.

Venta en Salamanca.—Droguería Fuentes: Corriño, 22, y otras